

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

MAYO 2023



CHIAPAS
GOBIERNO DEL ESTADO

Programa de Trabajo de Administración De Riesgos

Nombre del Organismo Público:
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CINTALAPA

De acuerdo al Modelo Estatal del
Marco Integrado de Control Interno

[Firmas manuscritas]

Contenido

1. INTRODUCCIÓN	3
2. ANTECEDENTES	4
3. MARCO CONCEPTUAL Y METODOLÓGICO.....	5
4. DETERMINACIÓN DE LA MATRÍZ DE RIESGOS Y MAPA DE RIESGOS	7
5. OBJETIVOS INSTITUCIONALES ESTRATÉGICOS Y RIESGOS IDENTIFICADOS.....	8
6. RIESGOS, SU FACTIBLE IMPACTO Y PROBABILIDAD DE OCURRIR VALORADOS ANTES DE APLICAR LOS CONTROLES Y SU FACTIBLE IMPACTO Y PROBABILIDAD DE OCURRIR VALORADOS DESPUES DE APLICAR LOS CONTROLES.....	9
7. PROGRAMA DE ACCIONES PARA REDUCIR, MITIGAR O EVITAR EL IMPACTO DE LOS RIESGOS	9
8. MATRIZ DE RIEGOS.....	12
9. MAPA DE RIESGOS	13

1. INTRODUCCIÓN

Desde contexto, surge el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno como un mecanismo que provee criterios para evaluar el diseño, implementación y eficacia operativa del control interno en las instituciones de la Administración Pública y, en consecuencia, diseñar las políticas y procedimientos que se ajusten a las disposiciones jurídicas y normativas y a las circunstancias específicas de cada institución y su aplicación.

El presente documento hace referencia al segundo componente del Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno -administración de riesgos-, describiendo los antecedentes, alcance, definición conceptual del riesgo, metodología utilizada, integración de la Matriz de Riesgos y Mapa de Riesgos y resultados. Esto con el propósito de dar cauce y sentido para la aplicación del componente de riesgos en el sistema de control interno de la Secretaría de la Honestidad y Función Pública, exponiendo las consideraciones necesarias para garantizar un sistema de administración de los riesgos que provea a los servidores públicos adscritos a esta secretaría una certeza razonable sobre la consecución de los objetivos institucionales y la salvaguarda de los recursos públicos, así como los elementos para prevenir la corrupción, de manera que la Secretaría asegure que se cuente con controles preventivos; que afirmen el cumplimiento de las metas y objetivos; prevenga la ocurrencia de consecuencias negativas generada por los riesgos y se propicie una inteligencia estratégica institucional



2. ANTECEDENTES

La "administración del riesgo" se plasma en el marco de los esfuerzos del Ejecutivo por implementar el control interno dentro de la administración pública. A partir de 2010, año en el que se dieron a conocer en el Periódico Oficial del Estado No. 212 (27 de enero de 2010), las **Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública del Estado**.

Este documento citado, explicita el concepto de administración de riesgos como "... el proceso que evalúa los riesgos a los que se enfrenta la institución en la procuración del cumplimiento de sus objetivos. Esta evaluación provee las bases para identificar los riesgos, analizarlos, catalogarlos, priorizarlos y desarrollar respuestas que mitiguen su impacto en caso de materialización, incluyendo los riesgos de corrupción".

En Chiapas, en el estado en 2019, se publica el Acuerdo por el que se Emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, es el documento normativo que explica el sistema y los procesos de la Administración de Riesgos. Estos documentos serán nuestra guía y marco de responsabilidad y actuación.

3. MARCO CONCEPTUAL Y METODOLÓGICO

El Acuerdo por el que se emiten las Normas Generales de Control Interno para la componente de riesgos en el sistema de control interno de la Secretaría de la que un evento o acción adversa y su posible impacto afecten el correcto funcionamiento de las dependencias o entidades.

Por su parte, en el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para el Sector Público (MEMICI) de la Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación (2015).

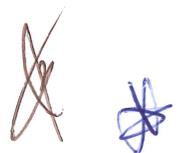
Administración de Riesgo: Proceso sistemático para establecer el contexto, identificar, analizar, evaluar, atender, monitorear y comunicar los riesgos asociados con la finalidad de definir las estrategias y acciones que permitan controlarlos y asegurar el logro de los objetivos y metas de las Instituciones de una manera razonable.

De esta manera queda claro que administrar el riesgo no es buscar nuevos riesgos si no encontrar los mecanismos necesarios para reducir, mitigar o evitar los riesgos de manera que se garantice la consecución adecuada de los objetivos planteados por la Secretaría en tiempo y forma.

Ahora bien, aunque se dan diversos tipos de riesgo, existe uno que particularmente genera mayor aversión para los ciudadanos por los efectos que él mismo conlleva; se trata del riesgo de corrupción. Éste es uno de los riesgos siempre latentes ya sea por la naturaleza propia de las actividades o por la existencia perenne del conflicto que supone el ser y el deber ser, bajo la

influencia de múltiples factores tanto personales como organizacionales o funcionales.

Finalmente, respecto al proceder metodológico considerado para la elaboración de este programa, se procedió de acuerdo a las instrucciones contenidas en el “Acuerdo por el que se emiten las disposiciones y el manual administrativo de aplicación general en materia de control Interno” en lo sucesivo ADMACT 



4. DETERMINACIÓN DE LA MATRÍZ DE RIESGOS Y MAPA DE RIESGOS

Para la determinación de la matriz de riesgos y el mapa de riesgo se seleccionaron los objetivos institucionales críticos y de ellos los susceptibles de enfrentar riesgos que puedan ser administrados institucionalmente (ADMACI).

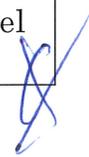
Se consultaron los riesgos en los procesos de los órganos administrativos que componen esta institución:

- En promedio para cada riesgo se identificó 01 factor.
- Todos los riesgos tienen el mismo número de factores, cada uno con 01 (un) factor.
- La mayoría de los factores de riesgo se consideraron dentro de la estrategia I de acuerdo al mapa riesgo.
- Todos los factores de riesgo inscriben por lo menos un responsable para la atención de la actividad de control.
- Se han programado oficios, minutas, planes de trabajo, constancias, talleres y reporte para el Coordinador de Control Interno y para el Enlace de Administración de Riesgo, como herramientas de verificación.
- Todos los riesgos considerados de Atención Inmediata (Impacto catastrófico y Frecuencia Muy Probable) están programados para darles prioridad dentro de este plan de trabajo.
- Todos los factores de riesgo han programado la periodicidad y los medios de verificación para evaluar si la actividad de control es efectiva.



5. OBJETIVOS INSTITUCIONALES ESTRATÉGICOS Y RIESGOS IDENTIFICADOS

OBJETIVOS	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO
Asegurar la captación de Recursos Financieros en tiempo y en forma oportuna.	Que la Institución no pueda cumplir con la adquisición de bienes, insumos y servicios, así como el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
Adecuación del POA.	Falta de capacitación para el personal en materia de elaboración de proyectos acordes a las necesidades del instituto.
Preparar a profesionales de acuerdo a las necesidades del entorno.	Que los alumnos no reciban una educación práctica, acorde al ámbito laboral del entorno.
Satisfacer las necesidades sociales, económicas, políticas y culturales del entorno.	Falta de estudio de pertinencia hacia la factibilidad de las carreras.
Brindar educación de calidad de manera permanente.	Ejecución del emplazamiento a huelga de los trabajadores por el incumplimiento del contrato colectivo de trabajo.





6. RIESGOS, SU FACTIBLE IMPACTO Y PROBABILIDAD DE OCURRIR VALORADOS ANTES DE APLICAR LOS CONTROLES Y SU FACTIBLE IMPACTO Y PROBABILIDAD DE OCURRIR VALORADOS DESPUES DE APLICAR LOS CONTROLES.

DESCRIPCION DEL RIESGO	ANTES DE CONTROLES		DESPUES DE CONTROLES	
	IMPACTO	OCURRENCIA	IMPACTO	OCURRENCIA
Que la Institución no pueda cumplir con la adquisición de bienes, insumos y servicios, así como el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.	8	5	7	5
Falta de capacitación para el personal en materia de elaboración de proyectos acordes a las necesidades del instituto.	8	5	4	3
Que los alumnos no reciban una educación práctica, acorde al ámbito laboral del entorno.	5	5	4	2
Falta de estudio de pertinencia hacia la factibilidad de las carreras.	5	5	4	2
Ejecución del emplazamiento a huelga de los trabajadores por el incumplimiento del contrato colectivo de trabajo.	8	6	7	5

7. PROGRAMA DE ACCIONES PARA REDUCIR, MITIGAR O EVITAR EL IMPACTO DE LOS RIESGOS

FACTOR DE RIESGO	ACTIVIDAD DE CONTROL.	RESPONSABLE	FECHA		FRECUENCIA Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN
			INICIO	TÉRMINO	
Derivado del convenio entre el Gobierno del Estado y la Federación, en el cual se establece que la aportación federal corresponde al 50% asimismo al igual proporción le corresponde al Estado de los recursos financieros; en repetidas ocasiones el Estado no deposita en tiempo y en forma oportuna los recursos citados que se necesitan para el cumplimiento de las actividades, así como no se autoriza el ISN.	1. Gestión oportuna de los Recursos Financieros para dar cumplimiento a la ministración de los recursos calendarizados así como los no autorizados.	Mtro. Hernán López Vázquez, Subdirector de Servicios Administrativos / C.P. Humberto Carlos López Campos, Subdirector de Planeación	01/01/2023	31/12/2023	Mensual y Bimestral, Plan de Trabajo.



<p>Que las áreas que conforman la estructura orgánica del ITSC, no elaboren su presupuesto de egresos en base a sus actividades preponderantes lo cual provocará que no cumplan con sus metas programadas.</p>	<p>1. Adecuaciones del POA de todas las áreas del instituto. 2. Controlar los alcances reales.</p>	<p>C.P. Humberto Carlos López Campos</p>	<p>01/01/2023</p>	<p>31/12/2023</p>	<p>Semestral, a través de supervisión, talleres, minutas y planes de trabajo.</p>
<p>Planes y programas de estudios autorizados, respetando los porcentajes teóricos y prácticas que impactan en un mayor grado de conocimiento y desarrollo en el estudiante.</p>	<p>1. Mejorar la calidad académica en el sentido teórico y práctico.</p>	<p>Dirección Académica</p>	<p>01/01/2023</p>	<p>31/12/2023</p>	<p>Semestral, acreditación de carreras, índices de reprobación, deserción y titulación.</p>



<p>Los planes y programas de estudios no estén acordes a las necesidades y exigencias del entorno.</p>	<p>1. Estudio sistémico del Seguimiento de Egresados de una Institución de Educación Superior permite establecer las variables relevantes para su aplicación</p>	<p>Dirección Académica/ Mtra. Mayra Vianey Domínguez Martínez Subdirectora de Vinculación</p>	<p>01/01/2023 31/12/2023</p>	<p>Anual, Seguimiento de egresados.</p>
<p>No contar con la disponibilidad presupuestal para dar cumplimiento al contrato colectivo de trabajo.</p>	<p>1. Gestión del presupuesto adicional ante las instancias correspondientes.</p>	<p>Mtro. Hernán López Vázquez / C.P. Humberto Carlos López Campos</p>	<p>01/01/2023 31/12/2023</p>	<p>Semestral, a través de oficios, convenios y proyectos.</p>



Anexo.

8. MATRIZ DE RIEGOS



MATRIZ DE RIEGOS 2023

Fecha de elaboración: Mayo de 2023

Nombre Cargo Administrativo	Objeto Materiales	Descripción del Riego	Tipo de Riego	Riesgos	Impacto	Quantidad	Calificación	Estrategia	Descripción de la acción de control	Ingesta	Quantidad	Categoría	Acción	Estrategia	Unidad Ejecutora	Unidad Ejecutora	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de término	Fecha de ejecución
1 Subdirección de Servicios Administrativos	Asumir la ejecución de los recursos humanos, financieros, materiales, tecnológicos, de información y de comunicación.	Que la institución no pueda cumplir con la adquisición de bienes, insumos y servicios, así como el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.	FINANCIERO	NO	1.1	8	IV Baja de Seguimiento	REDUCIR	1. Gestión operativa de las Recetas Financieras para dar cumplimiento a la Ley de Ingresos del Estado así como las actividades correspondientes.	7	5	IV Baja de Seguimiento	REDUCIR	REDUCIR	Subdirección de Servicios Administrativos y Subdirección de Planeación	Subdirección de Planeación	Mtro. Víctor López Vázquez, Subdirector de Servicios Administrativos y Subdirector de Planeación	01/07/2023	31/12/2023	01/07/2023
2 Subdirección de Planeación	Aseveración del POA	Falta de capacitación para el personal en materia de elaboración de proyectos acordes a las necesidades del Instituto.	PRESUPUESTAL	NO	2.1	8	IV Baja de Seguimiento	REDUCIR	1. Adecuación del POA de todos los niveles del Instituto. 2. Comentar las acciones realizadas.	4	3	II Baja de Seguimiento	REDUCIR	REDUCIR	Subdirección de Planeación	Subdirección de Planeación	C.P. Humberto Carlos López Domínguez, Subdirector de Planeación	01/07/2023	31/12/2023	01/07/2023
3 Dirección Académica	Preparar a profesores de enseñanza media y superior de acuerdo a las necesidades del entorno.	Que los alumnos no reciben una educación práctica, acorde al ámbito laboral del entorno.	SUSTANTIVO	NO	3.1	5	III Baja de Continuidad	REDUCIR	1. Mejorar la calidad académica en el ámbito de todas y cada una de las unidades académicas. 2. Comentar las acciones realizadas.	4	2	III Baja de Continuidad	REDUCIR	REDUCIR	Dirección Académica	Dirección Académica	Ricardo Acosta	01/07/2023	31/12/2023	01/07/2023
4 Dirección Académica	Ejecución de actividades académicas, de investigación y de desarrollo del entorno.	Falta de estudio de pertinencia hacia la facultad de las carreras.	SUSTANTIVO	NO	4.1	5	III Baja de Continuidad	REDUCIR	1. Estudios de viabilidad del Suplemento de Estudios. 2. Ejecución de actividades de investigación y desarrollo de las unidades académicas para su aplicación.	4	2	III Baja de Continuidad	REDUCIR	REDUCIR	Dirección Académica y Subdirección de Vinculación	Dirección Académica y Subdirección de Vinculación	Ricardo Acosta, Mtro. Víctor López Vázquez, Subdirector de Vinculación	01/07/2023	31/12/2023	01/07/2023
5 Subdirección de Planeación	Elaboración de planes, programas y proyectos del entorno.	Falta de capacitación a través de los trabajadores para el cumplimiento del contrato colectivo de trabajo.	ADMINISTRATIVO	NO	5.1	6	IV Baja de Seguimiento	REDUCIR	1. Gestión del presupuesto adicional para las unidades académicas. 2. Comentar las acciones realizadas.	7	5	IV Baja de Seguimiento	REDUCIR	REDUCIR	Subdirección de Planeación	Subdirección de Planeación	Mtro. Víctor López Vázquez, Subdirector de Planeación	01/07/2023	31/12/2023	01/07/2023

Anexo.

9. MAPA DE RIESGOS

MAPA DE RIESGO

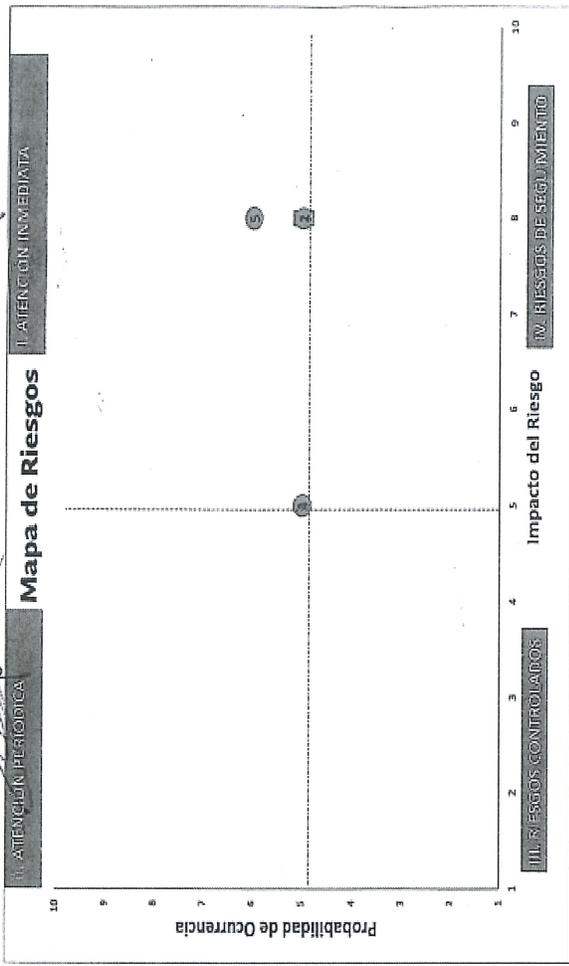
Fecha de elaboración: Mayo de 2023

Titular del Organismo Público
 Micaela Pizarro
 Nombre Completo del Servidor Pública
 Micaela Pizarro
 Nombre Completo del Organismo Público

Cordinación Central
 Interno

Enlace de Administración de
 Riesgos

Número de Riesgo	Organismo Administrativo	Proceso	Riesgo	Valoración del Riesgo Impacto	Probabilidad	Cuadrante
1	Subdirección de Servicios de Subvención de Planeación	Assegurar la captación de Recursos	Que la institución no pueda cumplir con la adquisición de bienes, insumos y servicios, así como con la ejecución de los proyectos de inversión pública.	B	5	IV Riesgo de Seguimiento
2	Subdirección de Planeación	Adecuación del POA	Falta de capacitación para el personal en materia de elaboración de proyectos acordes a las necesidades del Instituto.	B	5	IV Riesgo de Seguimiento
3	Dirección Académica	Preparar a profesionales de las carreras	Que los alumnos no reciban una educación práctica, acorde al ámbito laboral del entorno.	5	5	II Riesgo Controlados
4	Dirección Académica	Atender las necesidades sociales	Falta de estudio de pertinencia hacia la facultad de las carreras.	5	5	II Riesgo Controlados
5	Subdirección de Servicios Administrativos	Brindar educación de calidad de manera	Ejecución del emplatamiento a huelga de los trabajadores por el incumplimiento del contrato colectivo de trabajo.	B	B	II Riesgo Controlados
6	0	0	0	0	0	NI/A
7	0	0	0	0	0	NI/A
8	0	0	0	0	0	NI/A
9	0	0	0	0	0	NI/A
10	0	0	0	0	0	NI/A
11	0	0	0	0	0	NI/A
12	0	0	0	0	0	NI/A
13	0	0	0	0	0	NI/A
14	0	0	0	0	0	NI/A
15	0	0	0	0	0	NI/A



Programa de Trabajo de Administración de Riesgos
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CINTALAPA

Fecha de elaboración: Mayo de 2023

Mtra. Juana Cruz Cancino



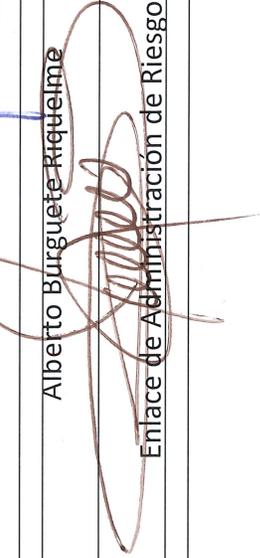
Directora General del ITSC

Mtro. Hernán López Vázquez



Coordinador de Control Interno

Alberto Burguete Riquelme



Enlace de Administración de Riesgos